



CARACTERIZACIÓN DE PROCESOS			
PLANIFICACIÓN DE ACCIONES HUMANITARIAS Y EXTRAJUDICIALES PARA LA BÚSQUEDA			
Código:	PAH-CR-001	Versión:	002

Responsable del Proceso: Director(a) Técnico(a) de Información, Planeación y Localización para la Búsqueda

Inicia con la Formulación del Plan Estratégico Institucional para la búsqueda humanitaria y extrajudicial de las personas dadas por desaparecidas, continúa con actividades para contribuir y/o coordinar acciones humanitarias y extrajudiciales para la búsqueda, diseñar y desarrollar la etapa de localización del plan regional de búsqueda, finaliza con la elaboración de los planes de mejoramiento del proceso.

Alcance: _____

Objetivo del Proceso
Planear la implementación de acciones humanitarias y extrajudiciales de búsqueda de personas dadas por desaparecidas en el contexto y en razón del conflicto armado a través de la coordinación y articulación con otras personas e instancias que buscan así como de la recolección, protección, clasificación, procesamiento y análisis de información para establecer hipótesis sobre lo acaecido y el paradero.

Políticas de Operación
<ul style="list-style-type: none"> • Durante el proceso de planificación de acciones humanitarias y extrajudiciales de búsqueda es indispensable garantizar la participación de personas, familiares, pueblos étnicos, comunidades, organizaciones y allegados en el proceso, con enfoques territorial, diferencial y de género, de manera tal que se reconozcan sus experiencias y necesidades. • El proceso de planificación de acciones humanitarias y extrajudiciales de búsqueda debe partir por establecer las coordinaciones que se requieren con otras instancias que buscan para definir el rol que cumplirá la UBPD. • El proceso de búsqueda humanitaria y extrajudicial no es lineal, por lo cual la definición de las acciones que se requieren para establecer lo acaecido y el paradero de las personas dadas por desaparecidas deben ser identificadas según las especificidades de cada caso. • La gestión y el análisis de la información son fundamentales para el proceso de búsqueda humanitaria y extrajudicial, por lo cual se debe procurar la centralización y registro de la misma y garantizar su disponibilidad para el análisis. • La planificación de acciones humanitarias y extrajudiciales de búsqueda debe garantizar la protección y confidencialidad de la información obtenida para la búsqueda, y el contacto y protección de personas y organizaciones que aporten información para la búsqueda. • La planificación de acciones humanitarias y extrajudiciales de búsqueda requiere de la coordinación permanente entre las direcciones técnicas y los equipos territoriales.

Actividades									
	Proveedor	Entrada	Actividad	Descripción	Responsable	Registro	Tiempo Máximo de Realización	Salida	Usuario
PLANEAR	Direccionamiento y Planeación Estratégica	Lineamientos estratégicos	Formular Plan Estratégico Institucional y Plan de Acción para la implementación de acciones búsqueda humanitaria y extrajudicial de las personas dadas por desaparecidas	Formular Plan Estratégico y plan de acción para la implementación de acciones búsqueda humanitaria y extrajudicial de las personas dadas por desaparecidas de conformidad con el mandato y los objetivos de la UBPD	Subdirector General Técnica y Territorial Director Técnica de Información, Planeación y Localización para la Búsqueda	Plan Estratégico Institucional para la búsqueda	Anual	Plan Estratégico Institucional para la búsqueda aprobado	Planificación de acciones humanitarias y extrajudiciales para la Búsqueda Procesos Misionales

HACER	<p>Personas que buscan</p> <p>Otras personas o entidades vinculadas a la búsqueda</p> <p>Servicio al Ciudadano</p> <p>Participación de acciones humanitarias y extrajudiciales para la Búsqueda</p>	<p>Solicitud de búsqueda</p> <p>Información de cuerpos, hechos, personas, lugares y contextos del conflicto armado.</p> <p>Información proveniente de los diálogos</p>	<p>Registrar, procesar y proteger la solicitud e información que contribuye a la búsqueda</p>	<p>Asigna una identificación única a cada solicitud de búsqueda</p> <p>Recibe y registra la información brindada por las familias, pueblos, comunidades, colectivos, personas o entidades vinculadas a la búsqueda</p> <p>Digitaliza la información documental y toma fotos de la información física</p> <p>Rotula la totalidad de la información de acuerdo a la identificación asignada</p> <p>Custodia la información.</p> <p>Recolecta, clasifica y procesa la información y gestiona con otras instancias que buscan para determinar el estado de la búsqueda</p>	Subdirector(a) de Gestión de Información	Base de datos de solicitudes de búsqueda	Una vez sea recibida la información	Base de datos actualizada	Procesos Misionales
	Planificación de acciones humanitarias y extrajudiciales para la búsqueda	Estado de la búsqueda	Dirigir las acciones humanitarias y extrajudiciales para la búsqueda	De acuerdo con el estado de la búsqueda, define las acciones humanitarias y extrajudiciales para la búsqueda	Subdirector(a) de Análisis, Planeación y Localización	Plan Regional de Búsqueda	Una vez se haya definido el rol de la unidad	Plan Regional de Búsqueda	Procesos Misionales de la UBPD
	Planificación de acciones humanitarias y extrajudiciales para la búsqueda	Estado de la búsqueda	Contribuir y/o coordinar acciones humanitarias y extrajudiciales para la búsqueda	De acuerdo con el estado de la búsqueda, determina las acciones para contribuir y/o coordinar en la búsqueda	Subdirector(a) de Análisis, Planeación y Localización	Plan de trabajo para contribuir y/o coordinar	Una vez se haya definido el rol de la unidad	Plan de trabajo para contribuir y/o coordinar	Procesos Misionales Otras instancias que buscan
	Planificación de acciones humanitarias y extrajudiciales para la búsqueda	Plan Regional de Búsqueda Información actualizada	Diseñar y desarrollar la etapa de localización del plan regional de búsqueda	Con base en la información obtenida, diseña la etapa de localización de la persona dada por desaparecida y solicita la autorización de ingreso a lugares a la Dirección General	Subdirector(a) de Análisis, Planeación y Localización	Informe de Localización	Una vez que sea requerido	Plan Regional de Búsqueda con localización	Implementación de acciones humanitarias y extrajudiciales para la búsqueda
VERIFICAR	<p>Procesos UBPD</p> <p>Direccionamiento y Planeación Estratégica</p> <p>Familiares y Ciudadanía en general</p>	<p>Plan Regional de Búsqueda</p> <p>Plan de trabajo para contribuir y/o coordinar</p>	Realizar seguimiento a los Planes de búsqueda	Realiza seguimiento al Plan Regional de Búsqueda y al Plan de trabajo para contribuir y/o coordinar de acuerdo a los objetivos estratégicos	Director(a) Técnico(a) de Información, Planeación y Localización	Informes de seguimiento a las estrategias.	Mensual	Informes de seguimiento a las estrategias.	<p>Direccionamiento y Planeación Estratégica</p> <p>Procesos misionales</p>

ACTUAR	Procesos UBPD. Direccionamiento y Planeación Estratégica	Informe de Gestión del Proceso Lineamientos de la Dirección General	Elaborar Planes de mejoramiento del proceso	Formula e implementa acciones correctivas, preventivas y de mejora en planes de mejoramiento del proceso	Director(a) Técnico(a) de Información, Planeación y Localización	Plan de mejoramiento elaborado por el proceso	Cuando se presente la necesidad de formular un plan de mejoramiento	Plan de mejoramiento del proceso	Procesos UBPD Entes de Control
--------	---	--	---	--	--	---	---	----------------------------------	--------------------------------

Documentos Asociados

- Procedimiento recepción, registro, protección, almacenamiento y consulta de la información para la búsqueda. PAH-PR-001
- Procedimiento establecimiento del estado del proceso de búsqueda. PAH-PR-002
- Procedimiento contribución de personas aportantes de información, para la búsqueda y localización de personas dadas por desaparecidas. PAH-PR-003
- Procedimiento contribución de información de personas beneficiarias del régimen de condicionalidad en el Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y Garantías de No Repetición. PAH-PR-004
- Procedimiento Investigación humanitaria y extrajudicial para la búsqueda. PAH-PR-005
- Procedimiento Localización de personas presuntamente sin vida. PAH-PR-006
- Procedimiento Localización de Personas Vivas. PAH-PR-007
- Procedimiento Registro Nacional de Fosas, Cementerios Ilegales y Sepulturas. PAH-PR-008
- Procedimiento Establecimiento del universo de personas dadas por desaparecidas. PAH-PR-009

Recursos

Humanos: Direcciones técnicas, Equipos territoriales, Expertos técnicos
Infraestructura: Puestos de trabajo, infraestructura con condiciones favorables en cuanto a ventilación e iluminación, elementos de archivo y papelería.
Tecnológicos: Herramientas de registro de información; Software, hardware, internet, correo electrónico institucional, teléfono.

Indicadores de Gestión

Consultar matriz de indicadores página Web de la Entidad:
<https://www.ubpdbusquedadesaparecidos.co/acerca-de-la-busqueda/#sec-trans>
 Planeación

Administración de Riesgos

Consultar la matriz de riesgos de la UBPD

Elaboración	15/01/2020	Revisión	16/02/2021	Aprobación	16/02/2021
Tatiana Olarte		Jairo Eligio Gonzalez Esguerra		Jairo Eligio Gonzalez Esguerra	
Analista Técnico de la Oficina Asesora de Planeación		Director de la Dirección Técnica de Información, Planeación y Localización para la Búsqueda (E)		Director de la Dirección Técnica de Información, Planeación y Localización para la Búsqueda (E)	

Copia No controlada